# Ficha de datos de seguridad

## TUNAP 582 - Sustancia activa sistema A/A

**1258200050AB**

### 1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

Preparado en: 13-11-2008/ MPE

**Uso del producto:** Sustancia activa sistema

Proveedor:

**TUNAP Productos Químicos, S.A.**
**Pol. Ind. Ramassar C/ Valles, 43 - Nave 4**
**08520 Les Franqueses del Valles Barcelona**
**Tlf:0034 93840 4825 Fax:0034 93861 6073**
**Teléfono de urgencias: 0034 93840 4825**
**Correo electrónico: tunap@tunap.es**

### 2. Identificación de los peligros

El producto no se clasificará como peligroso de acuerdo con las normas de clasificación y etiquetado nacionales.

### 3. Composición/información sobre los componentes

| N° Einecs | Sustancias | Clasificación | w/w% |
|---|---|---|---|
| 406-040-9 | Ésteres alqílicos ácido fenolpropanioco | R53 | 1-5 |
| 204-696-9 | Dioxido-de-carbono | - | 1-5 |

*Consultar sección 16 para ver el texto completo de la frases R*

### 4. Primeros auxilios

**Inhalación**
Respirar aire limpio.

**Ingestión**
Lavar la boca completamente y beber 1 ó 2 vasos de agua a sorbos pequeños.

**Piel**
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel por completo con agua y continuar lavando durante un tiempo prolongado.

**Ojos**
Lavar con agua (preferiblemente empleando un equipo de lavado de ojos) hasta que se calme la irritación. Buscar atención médica si persisten los síntomas.

**Otra información**
Cuando reciba asistencia médica, muestre la ficha de datos de seguridad o la etiqueta. Síntomas: consultar la sección 11.

### 5. Medidas de lucha contra incendios

Apagar con polvo, espuma, ácido carbónico o agua atomizada. Evitar la aspiración de vapores y gases de humo. Respirar aire fresco. En condiciones de incendio se forman peligrosos gases de combustión.

### 6. Medidas en caso de liberación accidental

Usar el mismo equipo de protección personal indicado en la sección 8. Utilizar ventilación adecuada. Prohibido fumar y llamas vivas. Limpiar gotas y salpicaduras con un paño y eliminar éste según las indicaciones de la sección 13.

## 7. Manipulación y almacenamiento

**Manipulación**

Consultar la sección 8 para obtener información acerca de las precauciones de uso u el equipo de protección personal.

**Almacenaje**

Sin requisitos especiales de almacenaje. Sin embargo, el producto debería almacenarse de forma segura, fuera del alcance de los niños y alejado de comida, elementos de alimentación animal, medicamentos, etc. Contenedor presurizado: Proteger de la luz solar y no exponer a temperaturas superiores a 50ºC.

## 8. Control de exposición/protección individual

**Precauciones de uso**

Utilice el producto con una buena ventilación. Debería disponerse de agua corriente y equipos de lavado para los ojos. Lavar las manos antes del descanso, antes de usar el lavabo y al finalizar el turno.

**Protección a la respiración**

En caso de ventilación insuficiente, usar equipo de protección a la respiración con filtro A.

**Guantes y ropa protectora**

Utilizar guantes protectores fabricados de caucho de nitrilo.

**Protección ocular**

Utilizar gafas protectoras si existe riesgo de salpicadura.

**Límites de exposición ocupacional**

| Ingredientes | Límite de exposición | Observaciones |
|---|---|---|
| Dioxido-de-carbono | VLA-ED: 5000, VLA-EC: 15000 ppm VLA-ED: 9150, VLA-EC: 27400 mg/m3 | - |

Valores de Exposición Diaria (**VLA-ED**), Valores de Exposición de Corta duración (**VLA-EC**)

Los límites proporcionados están conformes con los Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos.

**Métodos de control**

El cumplimiento con los límites de exposición ocupacional mencionados puede comprobarse mediante mediciones de higiene en el trabajo.

## 9. Propiedades físicas y químicas

Estado: Aerosol
Color: Amarillento
Olor: Característico
Densidad: 0,97 g/ml (20℃)
Solubilidad en agua: Insoluble
Punto de inflamación: >200℃

## 10. Estabilidad y reactividad

El producto es estable si se utiliza de acuerdo con las indicaciones del proveedor.

## 11. Información toxicológica

***Aguda***

**Inhalación**
La inhalación de la nube de pulverización puede causar irritación en las vías respiratorias superiores.

**Ingestión**
La nube de pulverización en la boca puede irritar las membranas mucosas de la boca y garganta.

**Contacto con la piel**
Puede provocar ligera irritación.

**Contacto con los ojos**
Puede causar irritación en los ojos.

***Efectos a largo plazo***
Ninguno conocido.

## 12. Información ecológica

Evitar liberación innecesaria al medioambiente.

**Ecotoxicidad**
El producto contiene pequeñas cantidades de sustancias medioambientalmente peligrosas.

## 13. Consideraciones sobre eliminación

No desechar los atomizadores de aerosol en la zona de recogida de residuos, incluso estando vacíos. Los atomizadores deben enviarse al centro de recogida de residuos químicos municipal con las especificaciones establecidas a continuación.

Código CER: Depende de la línea de negocio y uso, por ejemplo 16 05 04

## 14. Información sobre el transporte

El producto debe transportarse de acuerdo con las normativas nacionales y/o internacionales de transporte de mercancías peligrosas por carretera y mar de acuerdo con el ADR e IMDG.

**ADR:** UN 1950 ; AEROSOLS, NON FLAMMABLE ; 2.2 ; -
**IMDG:** UN 1950 ; AEROSOLS, NON FLAMMABLE ; 2.2 ; -

Código de clasificación: 5A Etiqueta ADR: 2.2* Número de identificación de riesgo:
Punto de inflamación: -°C Etiqueta IMDG: 2.2 IMDG EmS.: F-D, S-U

Transportar de acuerdo con ADR 1.1.3.6:Factor: 3. Cantidad máxima total por unidad de transporte: 333 l/kg.

Cantidades limitadas:
ADR: Cantidad máxima: 1 l por envase interior y 30 kg por paquete para envase de combinación. Si se utiliza envoltorio contraíble o extensible, el límite es 1 l por envase interior y 20 kg por paquete.
IMDG:Cantidad máxima: See 1 l por envase interior y 30 kg por paquete para envase de combinación. Si se utiliza envoltorio contraíble o extensible, el límite es 20 kg netos por envase (los envases interiores deben estar fabricados de metal o plástico que no se rompa o perfore con facilidad).

## 15. Información reglamentaria

**Designación de riesgo:** Se ha establecido que el producto no se clasificará como peligroso de acuerdo con las normas de clasificación y etiquetado nacionales.

**Otro etiquetado**
Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar. Manténgase fuera del alcance de los niños. Ficha de datos de seguridad a la disposición del usuario profesional que la solicite. Ficha de datos de seguridad a la disposición del usuario profesional que la solicite.

**Valoración de la seguridad química**
No se ha llevado a cabo la valoración de la seguridad química.

**Restricciones de uso**
Ninguno.

**Requisito de formación**
No se requiere formación especial, pero debería ser requisito previo un completo conocimiento de esta ficha de datos de seguridad.

**Valores límite de exposición profesional (véase punto 8)**

## 16. Otra información

**Fuentes usadas**
Edición 2007 de ADR y edición 2006 IMDG.
Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
Directiva 2001/59/CE de la Comisión, de 6 de agosto de 2001, por la que se adapta, por vigésima octava vez, al progreso técnico la Directiva 67/548/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas, 29. ATP.
Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2007.
DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 16 de enero de 2001 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE en lo que se refiere a la lista de residuos. [notificada con el número C(2001) 108] (Texto pertinente a efectos del EEE) (2001/118/CE)
Real Decreto 99/2003, de 01/2003, por el que se modifica el Reglamento sobre notificacíon de substancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de substancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10/03/1995 + reglamento 1907/2006/CE.
Real Decreto 2549/1994 de 29 de Diciembre de 1994 por el que se modifica la I.T.C. MIE-AP3 que complementa el REAL DECRETO 1244/1979, de 4 de Abril. Reglamento de aparatos a presión.

**Otra información**
Esta hoja de datos de seguridad ha sido elaborada en base a la información proporcionada por el proveedor sobre el producto durante la redacción (p.ej. hoja de datos o similar).

**Texto completo de las Frases R mencionadas en el punto 3.**
R53 Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

(Elaborado en Toxido®) E